

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

See on oficial.

La GACETA el 31 contiene un real decreto concediendo un crédito de 4.900.000 rs. para atender a los gastos de elaboración de pólvora, refinación del litre y del azufre, compra del salitre y envase, obras y administración de la pólvora.

Otro real decreto prohibiendo la concesion de grados y honores de todos los empleos de los diversos cuerpos militares, administrativo y judiciales de la armada, sino a individuos pertenecientes a los mismos, que por ascensos naturales y sucesivos pueden llegar a obtener en propiedad dichos empleos.

Otro real decreto para que las cruces de S. Fernando, cuya concesion date desde la fecha de este decreto, y en cuyas reales cédulas se consignare el hecho de armas por el que se han obtenido, se diferencien en la forma del escudo de las que hasta ahora se usan con arreglo a la real orden de 29 de Mayo de 1820.

Una real orden exonerando y destituyendo de todos sus empleos, títulos y condecoraciones y separando del servicio al brigadier de infantería coronel del cuerpo de artillería D. Casimiro Canejo y Cienfuegos por no haberse presentado a la autoridad los dias 14, 15 y 16 del corriente.

Un real decreto nombrando oficial del ministerio de la Gobernacion a D. Isidoro Gil y Baus.

Por la Alcaldia primera Constitucional se ha publicado lo siguiente.

El Sr. Brigadier, Gobernador Militar de la provincia, me acaba de pasar el parte telegráfico que sigue.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra a los Capitanes generales.—A la una de la tarde se ha entregado Zaragoza.—Las tropas han tomado posesion de la ciudad.

Lo que me apresuro a publicar por medio del presente, para conocimiento y satisfaccion del vecindario.

Córdoba 1.º de Agosto de 1856, a las siete de la tarde.—El Conde V. de Torres-Cabrera.

Concluye la relacion de los expedientes de redenciones de censos inserta en el número anterior.

Propios.

D. Antonio José Serrano, vecino de Priego, otro

de 8 rs. a los Propios de Almedinilla 801
 El mismo, otro de 4 rs. a los Propios de id. 401
 D. Joaquin Arjona, vecino de Almedinilla, otro de 14,65 rs. a los Propios de id. 146,50
 D. Manuel de Reina, vecino de id., otro de 2,34 rs. a los Propios de id. 23,40
 El mismo, otro de 27,50 rs. a id. 275
 D. Felipe Barca, vecino de id., otro de 48 rs. a id. 480
 D. Adriano Malagon, vecino de id., otro de 6 rs. a id. 60
 D. Felipe Bolivar, vecino de id., otro de 36 rs. a id. 360
 D. José Dominguez, vecino de id., otro de 43 rs. a id. 430
 El mismo, otro de 34,36 rs. a id. 343,60
 El dicho, otro de 32 rs. a id. 320
 D. Pedro del Arco, vecino de Montefrío, otro de 30 rs. a id. 300
 El mismo, otro de 36 rs. a id. 360
 El dicho, otro de 54 rs. a id. 540
 El mismo, otro de 47 rs. a id. 470
 El dicho, otro de 40 rs. a id. 400
 El mismo, otro de 26 rs. a id. 260
 D. Manuel Lozano, vecino de Almedinilla, otro de 1,50 rs. a los Propios de id. 15
 D. Antonio Diaz, vecino de id., otro de 22,50 rs. a id. 225
 El mismo, otro de 3 rs. a id. 30
 D. Juan de Porras, vecino de id., otro de 3 rs. a id. 30
 D. Juan Calvo Bermudez, vecino de Montefrío, otro de 30 rs. a id. 300
 El mismo, otro de 10,50 rs. a id. 105
 El dicho, otro de 9 rs. a id. 90
 El mismo, otro de 19,50 rs. a id. 195
 El dicho, otro de 18 rs. a id. 180
 El mismo, otro de 4,50 rs. a id. 45
 El dicho, otro de 10,50 rs. a id. 105
 D. Santiago Cano, vecino de Montefrío, otro de 48 rs. a los Propios de Almedinilla 480
 D. Antonio Gomez Montes, vecino de Almedinilla, otro de 54 rs. a id. 540
 El mismo, otro de 24 rs. a id. 240

D. Pedro Muñoz, vecino de id., otro de 26 rs. a id. 260
 D. Mateo Guillen, vecino de id., otro de 24 rs. a id. 240
 D. Antonio Roman, vecino de Pedro Abad, otro de 58,80 rs. a los Propios de Adamuz 588
 D. Pedro Avila, vecino de Adamuz, otro de 5,39 rs. a id. 53,90
 El mismo, otro de 7,50 rs. a id. 75
 El dicho, otro de 5,50 rs. a id. 55
 D. José Maria de Luna, vecino de Almodovar, otro de 30 rs. a los Propios del mismo pueblo. 300
 El mismo, otro de 12 rs. a id. 120
 D. José Tadeo Galvez, vecino de Baena, 6 de 10 rs. a los Propios de id. 60
 El dicho, otro de 7 rs. a id. 70
 El mismo, otro de 6 rs. a id. 60
 D. Juan Cubero Priego, vecino de Doña Mencía, otro de 10 rs. a los Propios de Baena. 100
 D. José Vergara, vecino de id., otro de 10 rs. a id. 100
 Doña Maria Paula Lopez, vecina de Baena, otro de 60 rs. a los Propios del mismo. 600
 Doña Manuela de Tienda y Alcántara, otro de 29,36 rs. a los Propios de Baena. 293,60
 Sr. Marques de la Granja, vecino de Sevilla, otro de 10 rs. a los Propios de Baena. 100
 D. Juan Ariza y Ruiz, vecino de Baena, 2 de 10 rs. a id. 200
 D. Cristóbal Vergara, vecino de Doña Mencía, otro de 9 rs. a los Propios de Baena. 90
 D. Pedro Antonio de Osuna, Pbro., vecino de Baena, otro de 10 rs. a id. 100
 D. Juan Ardos, vecino de Doña Mencía, otro de 10 rs. a los Propios de Baena. 100
 D. Francisco Moreno Ruiz, vecino de id., otro de 10 rs. a id. 100
 D. Ignacio Rabadan, vecino de Baena, 10 de 10 rs. a id. 100
 El dicho, 2 de 16 rs. a id. 32
 El mismo, otro de 3 rs. a id. 30
 D. Francisco Rojas, vecino de Bujalance, otro de 32 rs. a los Propios de id. 320
 D. Diego Montilla Cuevas, vecino de id., otro de

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.

Continuacion.

—Vos no habeis venido aqui... dijo el Marques, para enseñarnos las leyes de la guerra, que no tienen ningun valor para con los rebeldes e insurgentes; sino para sufrir el castigo debido a vuestra insolencia por haber osado traer el mensaje de un traidor al Lord justiciero mayor de Escocia, cuyos deberes exigen que castigue con la muerte tanta ofensa.

—Señores, dijo el Mayor que comenzaba a no estar contento con el aspecto que iba tomando su embajada, os ruego no olvideis que es hara responsable el conde de Montrose con vuestros bienes y persona de lo que pueda suceder a mi y a mi caballo de tan inaudito proceder; y que sera muy puesto en razon que ejerza con vos terrible venganza.

Recibióse esta amenaza con desdenosa sonrisa y uno de los Campbells le respondió: «Lejos de aqui está Lechow,» expresion proverbial que sig-

nificaba que sus dominios hereditarios estaban fuera del alcance de la invasion de las huestes enemigas.

—Pero señor, repuso el desgraciado Mayor que no queria dejarse condenar sin haber agotado al menos todos los recursos de su elocuencia, aunque no me toca resolver si hay mucha distancia de aqui a Lechow, en atencion a que no conozco ese lugar, os ruego me permitais hacer una observacion que interesa particularmente al honor de vuestra familia, y ves que estoy aqui bajo la proteccion especial de un noble caballero de vuestro nombre, de sir Duncan Campbell de Ardenyohr, que ha salido fiador de mi seguridad, y no se le ocultara que faltando a la palabra que me ha dado, echais un torpon indeleble en su honor y en su reputacion.

La mayor parte de los que se hallaban presentes ignoraban al parecer esta circunstancia: así fué que al oír lo que decia el Mayor, unos manifestaban inquietud y otros se hablaban al oído: los Campbells sobre todo parecia que se ponian de vacerdo; y el Marqués, a pesar del imperio que ejercia sobre si mismo, daba claras muestras de impaciencia y de furor.

—Es cierto que sir Duncan de Ardenyohr responde bajo su palabra de la seguridad de ese hombre, Milord? dijo uno del concurso dirigiéndose al

Marqués.

—Yo no lo creo, respondió; no he tenido tiempo todavia para leer su carta.

—Suplicamos a V. E. que la lea, porque no debe desdorar en lo mas minimo nuestro honor por ese botarate, dijo uno de los Campbells.

—Una mosca que caiga en un balsamo le comunicara mal olor, añadió uno de la comitiva.

—Amigo, repuso el Mayor, os perdono la poca delicadeza de la comparacion, visto que en resumidas cuentas me hace mucho favor; y por la misma razon no me quejaré tampoco del bajo epíteto de botarate, con el que el honorable caballero del gorro colorado ha tenido a bien calificarme; aunque no quiero dejar de decirle que no me cuadra, sino en el sentido en que me le aplicaban Gustavo-Adolfo, el leon del Norte, y otros grandes capitanes así en Alemania como en los Países-Bajos, cuando me llamaban su compañero de armas. Por lo que toca a mi franca declaracion de que sir Duncan se ha constituido fiador de mi seguridad, respondo con mi cabeza, que lo confirmará el mismo mañana luego que hubiere llegado.

—Si tan pronto debe llegar el caballero, dijo uno de los intercesores, seria sensible que se despatchase con precipitacion el negocio de ese pobre hombre.

60 rs. á id. id. 600
D. Antonio de Torres, vecino de Blazquez, otro de 45 rs. á los Propios de id. id. 150
D. Juan Granados, vecino de id., otro de 20 rs. á id. id. 200
D. Juan Francisco Santaren, vecino de id., otro de 8,06 rs. á id. id. 80,60
D. Juan Sicilia Palomeque, vecino de Carcabuey, otro de 18 rs. á los Propios del mismo. 180
D. Antonio de Castro Bonilla, vecino de id., otro de 12 rs. á id. id. 120
El mismo, otro de 10,50 rs. á id. id. 105
D. Francisco Serrano Gimenez, vecino de id., otro de 24 rs. á id. id. 240
El mismo, otro de 21 rs. á id. id. 210
El dicho, otro de 13,50 rs. á id. id. 135
D. José Ariza, vecino de id., otro de 55,50 rs. á id. id. 555
D. Juan Serrano y Serrano, vecino de id., otro de 36 rs. á id. id. 360
El mismo, otro de 22,50 rs. á id. id. 225
D. José Rico, vecino de id., otro de 22,50 rs. á id. id. 225
D. Juan Maria Castillo, vecino de Priego, otro de 28 rs. á los Propios de Castil de Campos. 280
El mismo, otro de 4 rs. á id. id. 40
D. Alonso de Mérida Calderon, vecino de Cañete, otro de 55,50 rs. á los Propios del mismo. 555
El mismo, otro de 45,59 rs. á id. id. 455,90
El dicho, otro de 37,59 rs. id. id. 375,90
D. Francisco Javier Pineda, vecino de Espejo, otro de 50 rs. á los Propios del mismo. 500
D. Juan Felix Muñoz, vecino de Fuente Tojar, otro de 3 rs. á los Propios del mismo. 30
El mismo, 8 de 6 rs. á id. id. 480
Doña Rafaela del Valle, vecina de Lucena, otro de 60 rs. á los Propios de Monturque. 600
D. Juan de la Cruz Sanchez, otro de 11 rs. á los Propios de Priego. 110
D. Manuel Martinez y Espinosa, vecino de Alcaudete, otro de 18,50 rs. á los Propios de Priego. 185
D. José Valdivia, otro de 4,50 rs. á id. id. 45
El mismo, otro de 9,50 rs. á id. id. 95
El dicho, otro de 6,50 rs. á id. id. 65
El mismo, otro de 8 rs. á id. id. 80
El dicho, otro de 23,50 rs. á id. id. 235
El mismo, otro de 7 rs. á id. id. 70
D. Agustín Serrano y Medina, vecino de Priego, otro de 39 rs. á id. id. 390
El mismo, otro de 45 rs. á id. id. 450
El dicho, otro de 49,50 rs. á id. id. 495
El mismo, otro de 36 rs. á id. id. 360
Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, vecino de Madrid, otro de 9 rs. á id. id. 90
El mismo, otro de 3 rs. á los Propios de Puente

Genil. 30
D. Rafael Rejano, vecino de Palma, 4 de 60 rs. á los Propios del mismo pueblo. 240
D. Antonio Perez Gimenez, vecino de Villafranca, otro de 58,15 rs. á id. id. de id. 581,50
El mismo, otro de 56,24 rs. á id. id. 562,35
El dicho, otro de 56,24 rs. á id. id. 562,35
Doña Maria Vicenta Arroyo, vecina de Santa Ella, otro de 28 rs. á los Propios de id. 280
D. Francisco de Paula Aguilar, vecino de id. otro de 12 rs. á id. id. 120
El mismo, otro de 15 rs. á id. id. 150
El mismo, otro de 69 rs. á id. id. 662,50
D. José Marcelo Garcia, vecino de Aguilar, otro de 93 rs. á los Propios del mismo. 4162,50
El mismo otro de 96 rs. á id. id. 1200
D. Lorenzo José Conde, vecino de id., otro de 231 rs. á id. id. 2887,50
D. Juan José Conde, vecino de id., otro de 225 rs. á id. id. 2812,50
Doña Victoria Cuadrado, vecina de Adamuz, otro de 106,71 rs. á los Propios del mismo. 1333,87
D. Manuel Martinez y Espinosa, vecino de Alcaudete, otro de 72 rs. á los Propios de Almedinilla. 900
El mismo 2 de 78 rs. á id. id. 1950
El mismo, 2 de 90 rs. á id. id. 2250
Sr. Marques de Lendinez, otro de 110 rs. á los Propios de Baena. 1375
D. Juan Polo Calleja, vecino de Villa del Rio, otro de 240 rs. á los Propios de Bujalance 3000
D. Rodrigo Garcia Perez, vecino de Bujalance, otro de 240 rs. á id. id. 3000
D. Manuel Cabello y Luque, vecino de la Carlota, otro de 123,39 rs. á los Propios de Córdoba. 1542,27
D. Nicolás Bernier, vecino de la Carlota, otro de 120 rs. á los Propios del mismo pueblo 1500
D. Juan Maria de la Vega, vecino de Cañete, otro de 60,77 rs. á los del mismo pueblo 759,56
D. Miguel Gutierrez y D. Antonio Torralvo, vecino de id., otro de 87 rs. á id. id. 1087,50
D. Juan Manuel Rioboo, vecino de Montilla, otro de 107 rs. á los de la misma ciudad 1337,50
D. Fernando Roman Lopez, vecino de Pedro Abad, otro de 99,74 rs. á los de id. id. 1246,75
D. Rafael Rejano, vecino de Palma, otro de 624 rs. á los del mismo pueblo. 7800
El mismo, otro de 64 rs. á id. id. 800
D. Matias Lopez, Pbro., vecino de Bujalance, otro de 72 rs. á id. id. de id. 900
El mismo, otro de 76 rs. á id. id. 950
D. José Ortiz Saenz, vecino de Iznajar, otro de 129,75 rs. á los Propios de id. 1621,87
D. Antonio Sanchez y Salas, vecino de Aguilar, otro de 84 rs. á los Propios de id. 1620

D. Juan Calvo Bermudez, vecino de Montefrío, otro de 72 rs. á los Propios de Almedinilla. 1440
El mismo, otro de 66 rs. á id. id. 1320
D. Francisco Garcia, vecino de lmodovar, otro de 104 rs. á id. id. de id. 2020
El mismo, otro de 79 rs. á id. id. 1580
D. Melchor Blanco, vecino de Bualance, otro de 90 rs. á los Propios del mismo. 1800
D. José Nieto, vecino de id., otro de 132 rs. á id. id. 2640
D. Francisco Maria Romero, vecino de id., otro de 274 rs. á id. id. 5480
D. Juan Antonio Alcudia, vecino del Carpio, otro de 66 rs. á id. id. de id. 1320
D. Sebastian Criado Borrego, vecino de Villa del Rio, otro de 108 rs. á los Propios del Carpio. 2160
D. José Arriero y Hoyo, vecino de Priego, otro de 90 rs. á los de id. id. 1800
D. José Valdivia, otro de 97 rs. á los Propios de Priego 1940

Beneficencia.

Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, vecino de Madrid, otro de 12 rs. al Hospital de Aguilar. 120
El mismo, otro de 10,59 rs. al Hospital de Nra. Sra. de Gracia de Espejo. 405,89
El mismo, otro de 27 rs. á los Espiritos de Lucena 270
D. Manuel Rioboo, vecino de Montilla, otro de 15,09 rs. al hospital de Montilla. 150,90
D. Manuel Martinez y Espinosa, vecino de Alcaudete, otro de 6,72 rs. al hospital de S. Juan de Dios de Priego. 67,20
Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar, vecino de Córdoba, otro de 14 rs. á la Beneficencia de id. 140
El mismo, otro de 300 rs. á id. id. 3750
El dicho, otro de 370,59 rs. á id. id. 462,30
El mismo, otro de 221,06 rs. á id. id. 2763,20
El dicho otro de 82,48 rs. á id. id. 1031
D. Manuel Cabello y Luque, vecino de la Carlota, otro de 99 rs. al hospital del Cardenal de Córdoba. 1237,50
D. Juan Sotomayor y la Fuente, vecino de Córdoba, otro de 118,36 rs. á la Beneficencia de Bujalance. 4479,50
Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, vecino de Madrid, otro de 330,89 rs. á el Beaterio de Sta. Maria Egipcíaca de Granada. 6617,65
Córdoba 23 de Julio de 1856.—El presidente Pedro Julian Espariz.—El Srío, Antonio Muñoz

Seccion de Noticias

NACIONALES.

—Por comunicaciones oficiales se han recibido las siguientes noticias:

—Por lo menos, dijo otro, podría V. E. consultar ante todas cosas la carta del caballero de Ardenoehr, y ver en qué términos habla del mayor Dalgetty.

Puáteronse entónces al rededor del Marqués, y empezaron á hablar en voz baja, unos en inglés y otros en lengua montañesa. El poder patriarcal de los gefes de las tribus no conocia limites; y el del marqués de Argyle, aumentado con todos los privilegios de jurisdiccion hereditaria, era absoluto; pero siempre hay algun freno que contiene la ambicion ó tirania, aun en los gobiernos mas despóticos. El que moderaba el poder de los gefes celtas era la necesidad de conciliarse el aprecio de los hidalgos que en tiempo de guerra conducian los soldados al combate, y en tiempo de paz formaban el consejo de la tribu. No pudo menos el Marqués en esta ocasion de acceder á las insinuaciones del senado de los Campbells, y saliendo del círculo, mandó llevasen al prisionero á un lugar seguro.

—Prisionero? exclamó Dalgetty forcejeando como un leon contra dos fornidos montañeses que se le habian acercado para agarrarle. Estuvo una vez tan próximo á descabullirse de entre sus manos, que el marqués de Argyle mudó de color y retrocedió dos pasos, echando mano á la espada, mientras os de su tribu, prontos á sacrificarse por su

gefe, se arrojaron entre él y el prisionero, cuya venganza temian.

Pero eran muy robustos los dos montañeses para que dejasen escapar la presa, despues de haberle desarmado, le arrastraron fuera de la galeria, apoderaronse de él algunos soldados, y le hicieron atravesar muchos parajes oscuros, deteniéndose delante de una reja de hierro, que abrió el gefe de la tropa. Abrió en seguida otra puerta de madera; y entonces vió el pobre Dalgetty una escalera estrecha y pendiente que conducia á un soterráneo. Los soldados le empujaron brutalmente para hacerle bajar dos ó tres escalones, y despues le dejaron libre para que bajase solo y á tientas, empresas que no dejaba de tener sus inconvenientes, porque habiendo vuelto á cerrar la puerta y la reja, quedó el pobre prisionero en la mas completa oscuridad.

CAPITULO II.

El Mayor, que se vió rodeado de tinieblas y en posicion bastante peligrosa, empezó á bajar la estrecha y desmoronada escalera con tiento y circunspeccion, esperando hallar al fin algun paraje donde descansar; pero á pesar de todas sus precauciones, no pudo evitar el pisar en vago, ni el bajar mas aprisa que hubiera querido los cuatro

ó cinco últimos escalones, sin poder conservar el equilibrio; lo que le hizo tropezar contra una sustancia blanda y abultada que por haber dado un gemido conoció ser cuerpo organizado. Este choque precipitó su marcha de tal suerte, que fué rodando hasta lo último de un calabozo humedo y embalsado.

Luego que Dalgetty se hubo levantado de tan terrible caída, preguntó en qué habia tropezado.

—En lo que era un hombre hace un mes, respondió una voz profunda y destemplada.

—¿Y qué es ahora, preguntó Dalgetty, que se agazapaba como un erizo en la última grada de la escalera, esponiendo á los honrados caballeros que vienen á visitarle, á qué tropezando en él se rompan el espinazo?

—Ahora es, respondió la misma voz, un tronco despojado de sus ramas, que han sido arrancadas una tras otra, y que aguarda en este sitio que el hacha del verdugo ponga término á su dolor.

—Os compadezco, camarada, dijo Dalgetty; pero paciencia, como dice el español; y permitidme os diga que si no os hubierais meneado mas que un tronco, sirviéndome de vuestra comparacion, me hubierais ahorrado algunas desolladuras en las manos y en las rodillas.

(Se continuará.)

«El general rebelde Ruiz con el subinspector de la milicia del Ampurdan Roger, se hicieron fuertes en Llers en número de 2,000 hombres, casi todos nacionales. Allí los batió y dispersó por completo el regimiento de Navarra, mandado por el coronel Gonzalez, resultando algunas pérdidas por ambas partes.

El 25 entraron en Francia Ruiz, su ayudante, el mayor de plaza de Gerona y el comandante de Africa D. Juan Góngora con todos los demás comprometidos en la rebelion de Gerona y el Ampurdan. Han sido detenidos e internados por las autoridades francesas.

—Segun dice un periódico de Barcelona, los individuos que componian la junta gubernativa de Gerona, durante el pronunciamiento, han sido todos cogidos por la fuerza de carabineros, antes de pasar la frontera, á escepcion del que fué su presidente D. Felipe Ruiz.

—Hé aquí los detalles que leemos en un periódico acerca del incendio de la fábrica de papel la Aurora, sita en jurisdiccion de Gerona.

«La magnífica fábrica (dice) de papel continuo la Aurora, sita estramuros de Gerona, acaba de ser devorada por un incendio que estalló en la noche del 26. Todos los esfuerzos que se hicieron por cortar al incendio fueron inútiles, no habiendo podido salvarse mas que los cilindros y el macizo en que se hallaban colocados.

De la sumaria que se está instruyendo se deduce que debió pegarse fuego por dos puntos diferentes al menos, y aun se supone que se podrá tal vez llegar á descubrir la causa de este fin siniestro.

—Asegúrase que el telégrafo anunció que apenas el duque de Valencia recibió la respuesta del Gobierno á su comunicacion, salió de Bayona para Paris, adonde ha llegado ya. Se ha dicho estos dias que la Reina piensa conferir al general Narvaez un alto puesto diplomático en el extranjero.

—El dia 30 fueron desarmadas las Milicias nacionales de Aranjuez y Guadalajara.

—Se ha dispuesto la encarcelacion del señor marqués de Albaida, detenido en Valencia.

—En *El Cenitela de los Pirineos*, correspondiente al domingo último, leemos las siguientes noticias:

«Hoy á las nueve de la mañana se ha presentado en esta capital una partida de nacionales que nos han dicho ser de Mataró que custodiaba un carro de fusiles, y que ha entregado á la autoridad superior.

Tambien ha llegado esta mañana y se han presentado al Excmo. Sr. Comandante gene-

general Zapatera y del valiente ejército de Cataluña. Hasta el 21 no se tuvo conocimiento en Barcelona de haber sido batidos los insurrectos de Madrid; de manera que la guarnicion de aquella capital y su digno gefe estuvieron luchando bajo la impresion de las fatales nuevas que con respecto al estado general de España, y con especialidad de la corte, hacia circular la junta revolucionaria. A pesar de esto, las tropas se condujeron, como es sabido, con la mayor decision y energia.

—Como ya lo anunciamos hace dias, el Sr. Olózaga ha llegado con sus hijos á los baños de *Eauxbonnes*, en el Pirineo, varios médicos de Paris le habian aconsejado que tomara estos baños para combatir la afeccion larigé, que se presentaba con un carácter tenáz, impedir un segundo vómito de sangre. Los facultativos esperan que estas aguas contribuirán al restablecimiento de su salud.

—Dicen de Madrid el 30.

Hoy por la mañana han sido relevadas las dos compañías del tercer batallon de linea de la Milicia nacional de esta corte, que desde el dia 14 del corriente mes, en que tuvo principio la revolucion, se hallaban dando la guardia del régio alcazar. En los 17 dias que han permanecido los nacionales que componian esta fuerza al lado de S. M., han recibido, como ayer digimos, numerosas pruebas de afecto de la Reina Isabel.

—Ha podido evadirse de Zaragoza, y presentarse en la corte á sus gefes, el señor Hervás, que ejercia en la ciudad sublevada las funciones de administrador de Hacienda pública.

—Dice el *Porvenir* de Sevilla del 1.

Ayer á las diez de la mañana, segun habiamos anunciado se cantó el *Te-Deum* en la Sta. Iglesia metropolitana, en accion de gracias por la desaparicion de la asoladora epidemia del cólera, concurriendo á la religiosa ceremonia las autoridades civiles y militares, asi como un número considerable de fieles de ambos sexos. Como es consiguiente, las comunicaciones no deben tardar en abrirse con los puertos.

—La correspondencia recibida últimamente de las provincias allende el Ebro, presenta al noble suelo vascongado en estado de paz y tranquilidad completa. Hasta la partidilla insignificante que andaba por Vizcaya se ha presentado á indulto, cediendo á la persecucion de los migueletes y miñones.

—Teruel ha sido ocupado por las tropas destacadas de Valencia al mando del brigadier Damato, habiendo antes huido la junta revolucionaria: Alcañiz se ha despronunciado tambien.

—Dicen de Madrid:
Firmada con el pseudónimo de un vecino de la capital, ha recibido el Sr. Capitan general de Madrid una carta en que se le remitia un billete de banco de 2,000 rs. para que sean aplicados al socorro de los soldados heridos y de las familias de los muertos de igual clase de resultas de las últimas ocurrencias de esta corte.

Es un rasgo de verdadera caridad digno de todo elogio.

—El 28 ha sido desarmada la Milicia de Badajoz y de otros varios pueblos de Extremadura.

—El 31 han debido salir de la corte para Valencia los SS. Conde de Altamira, Marqués de Palomares y el Sr. Prendergast (D. Dionisio,) empleado de la tesoreria de la real casa, donde tomarán un vapor de guerra que los conduzca á Marsella á fin de recibir allí á S. A. el principe Adalberto, prometido esposo de la infanta Amalia.

Las bodas de la hermana de S. M. el rey se celebrarán en la corte á fines de este mes.

Todos los preparativos están concluidos.

—Un cazador del regimiento de Granada se

presentó al capitan general de Barcelona en Atarazanas, con una bandera que habia tomado á los sublevados en una barricada.

El bravo cazador puso en manos del general aquella ofrenda de su valor, quien la recibió con vivas muestras de afectuosa emocion.

Entonces aquel veterano con aquella franqueza marcial que se adquiere en los campamentos, dijo:

Mi general en cambio deme V. E. un puro.

El general tiró de su petaca y ofreció al donado soldado unos excelentes cigarros para que los fumase con sus bravos camaradas y á la salud de la Reina.

—Ha llegado á la corte el actor señor Valero procedente de Barcelona y Zaragoza.

—Las fincas desamortizadas, segun el estado que publica la *Gaceta* del 31 ascienden á la suma de rs. vn. 552.157.870,83 y los censos redimidos á 141.085.218,53.

—Ha sido preso el señor Peñasco, último administrador que fué del patrimonio en el Pardo, y que mandaba un escuadron de la milicia.

Gaceta.

—SUCESOS.—En la seccion oficial publicamos el parte que anuncia la sumision de Zaragoza al Gobierno de S. M., cuyo parte ha llegado á nuestro poder con atraso, por lo que no nos fué posible insertarlo en el número de ayer.

—Es justo.—El Excmo. Ayuntamiento ha acordado oportunamente que queden sin efecto las invitaciones que hace pocos dias se distribuyeron á varios contribuyentes con el objeto de exigirles cantidades á buena cuenta de la derrama vecinal.

—NO ES CULPA NUESTRA.—Hace dias que nos hemos visto privados del gusto de publicar folletín por falta de espacio de que poder disponer. Nuestras apreciables lectoras que son las que mas echarán de menos esta recreativa seccion de nuestro *Diario* comprenderán con su buen juicio nuestra absoluta inculpabilidad en una falta que procuraremos indemnizarlas.

—LOTERIA.—En el sorteo celebrado el 31 de Julio ha salido premiado el número 10,933 perteneciente á la Administracion de esta capital con 4,000 pesos fuertes.

—CRIA CABALLAR.—Por una reciente circular del Sr. Gobernador civil espedida á solicitud del Sr. Coronel, subdirector de la Remonta en esta provincia, se previene á los Alcaldes de la misma que remitan en breve término una relacion nominal de los criadores de caballos que existen en sus distritos, dibujando al márgen derecho el hierro con que acostumbran á marcar sus ganados.

—UNO DE TANTOS.—El juzgado de Montoro interesa la captura de Manuel Lozano, hijo de Francisco y de Manuela Alcalá, procesado por robo.

—INDUSTRIA MINERA.—Ha sido decretado el reconocimiento preliminar de las dos minas de plomo *La Princesa* y *Ntra. Sra. del Socorro*, sitas en término de Montoro.

—SERMON PERDIDO.—Hay tres cosas, dice un escritor inglés, á las cuales debe parecerse una buena mujer, y á las que tambien no debe parecerse.

En primer lugar debe parecerse al caracol que guarda constantemente su casa, pero no debe hacer como este animal que lleva sobre su cuerpo todo lo que tiene.

En segundo lugar debe parecerse á un eco que no habla mas que cuando le hablan á él, pero no debe como el eco hablar siempre la última.

Y finalmente, debe ser como el reloj de la ciudad, de una exactitud y regularidad perfectas, pero no debe como el reloj hacerse oír en toda la ciudad.

Hoy. La Invencion de S. Estevan, proto-mártir.

Mañana. Sto. Domingo de Guzman, confesor y fundador.

Enterrado el proto-mártir S. Estevan en un huerto, y edificado posteriormente en el un templo, se apareció al cura que lo cuidaba Gamaliel, fundador del mismo, y le reveló el lugar donde había tres siglos yacía el cuerpo de S. Esteban. Dió cuenta el cura al Obispo, y habiéndolo hecho una excavacion en el sitio revelado, se halló el cuerpo, siendo acompañada esta invencion de estupendos milagros. Hoy se veneran sus reliquias en Roma.

Hoy reza la Iglesia de Dominica con rito semidoble y color verde. Mañana de Sto. Domingo de Guzman, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy y mañana en la Iglesia de S. Pablo.

En la misma Iglesia se celebrará mañana una solemne funcion a Sto. Domingo de Guzman, en la que predicará el Sr. Lic. D. Manuel Avoja, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

En la de Sta. Maria de Gracia se celebrará igual funcion y predicará el Sr. Dr. D. Francisco de Gormayo, Canónigo Magistral de la Sta. Iglesia.

En la de Corpus tambien se celebra mañana igual funcion y predicará el Sr. Dr. D. Francisco Solis, Rector, y Cura propio de la Parroquia de la Ajerquia.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral. Mañana Ntra. Sra. de los Dores, en su iglesia.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 31 de Julio. -5 por 100 consolidado a 40,30 y el diferido a 25,05.

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el dia 2. Trigo de 62 a 63. Cebada de 58 1/2 a 41. Garbanzos de 60 a 80. Habas de 40 a 41. Escana de 28 a 29. Alpiste 30 a 31. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 59 a 66. Cebada de 38 a 42. Habas a 41.

Acete dentro de la ciudad a 38 id. en los molinos a 35. Jabon blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 65 a 86. Cebada de 53 a 54. Acete en la Calzada a 41. para el consumo a 45.

MÁLAGA. Trigo de 65 a 81. Cebada de 26 a 37. Maiz de 34 a 43. Garbanzos de 60 a 70. Habas de 43 a 48. Yeros de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44. Acete a 39.

GRANADA. Trigo de 49 a 58 1/2 rs. Cebada de 30 a 31. Habas de 33 a 32. Maiz de 30 a 32. Acete a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 8 y 25 minutos de la mañana. Sale todos los dias a la una de la madrugada.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. Entra diariamente a las 12 y 1/2 de la noche. Sale todos los dias a las 9 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y sus carreras (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rámbida y Montemayor.) Entra todos los dias a las 5 de la mañana. Se despacha todos los dias a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO. Entra a las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA. Entra a igual hora que el anterior los domingos y miércoles y se despacha los lunes y jueves a las 11 de la mañana.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Málaga los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30, a las 3 de la tarde. Para Lucena salen los dias impares a las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga, de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA. Este coche diligencia hara sus viajes a Lucena en el presente mes todos los dias

impares. Saldrá de Córdoba a las 6 de tarde. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los dias impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. Entran de Sevilla los dias pares y salen para Madrid a iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los dias impares a las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los dias pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. Entran de Sevilla los dias impares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONORRE BENTIO Y D. FERRER. Entran de Madrid y Sevilla los dias impares a las 4 de la tarde, y salen los dias pares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro hara este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Heradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Ligeros, casa número 50 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos seran convencionales y economicos.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA. Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al publico y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carriages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera, a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herencia, núm. 5.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo, En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

VENTA. Se vende una taberna bajo los portales de la Plaza Mayor casa número 48, con todos los utensilios correspondientes y los Huidos que hay existentes. La persona a quien le acomode podrá tratar con su dueño que vive en la Plazuela de las Doblas número de la Higuera.

ARRENDAMIENTO. Desde el 15 de Agosto del presente año, se arrienda la haza nombrada de Siete Rincónes 8 de la Hoya en este ruedo, al pago de la Salud, compuesta de 3 1/2 fanegas de tierra; la persona a quien acomode podrá tratar con su dueño que vive calle de la Ceniza ó Fernando Colon número 1.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL. El dia 7 de Agosto próximo cumple el plazo para el pago de la Contribucion Territorial y Subsidio. Su pliego a los Sres. Contribuyentes no dilaten el realizarlos mas que hasta el 7, para que no sufran recargo de ninguna especie, a cuyo fin estará abierta la oficina de recaudacion desde las 7 de la mañana y por la tarde de 4 a 6.

Córdoba 30 de Julio de 1836. El Recaudador, Miguel P. Gormayo.

VENTA. En la calle alta de Jesús Crucificado calleja sin salida casa núm. 8 se venden tres bojes de gran tamaño.

PIANO. Una familia de esta ciudad necesita un piano; la persona que quiera alquilarlo puede acudir al despacho de este periódico donde se le enterará.

ARRENDAMIENTO. No habiéndose efectuado el arrendamiento del Cortijo de Casafilla baja que se anunció para el dia 20 del pasado por causa de no haberse reci-

bido oportunamente el pliego de condiciones se señalan de nuevo para indicado arrendamiento el dia 10 de Agosto próximo de 9 a 10 de la mañana en la casa de D. Bartolomé Matza, calle del Liceo número 11, donde ya está de manifiesto el indicado pliego de condiciones.

PERDIDA. Se ha extraviado de la dehesa de Rabanales una vaca rubia con este hierro X; la persona que la hubiese hallado podrá avisar a la redaccion de este periódico y se le dará una gratificacion.

VENTA. En la calle de los Leones núm. 10 se venden cuatro ciegos rasos de lienzo en bastidores de seis varas de largo y cuatro de ancho, con sus visagras.

LEY DE AYUNTAMIENTOS. La que ha sido recientemente votada por las Cortes, y sancionada por S. M. el Rey, de venta en el despacho de la Imprenta de este periódico.

VENTA. La tienda de Conterria de la Viña de D. Hermenegildo Serano se vende con todo lo perteneciente al establecimiento. Se tratará con dicha Sra. en Montoro calle Cirredera.

ARRENDAMIENTO. Desde la actualidad por tiempo de tres, ó cuatro años, se arrienda una posada situada en la villa de Villabarta, de la propiedad del Sr. D. Rafael Bistida y Nuno, vecino del Carpio. Su apoderado en esta Ciudad, es D. Ramon Cabello, que vive calle arco del Agua, parroquia de S. Miguel, núm. 4.

ARRENDAMIENTO. Se subarrienda la hacienda de la Rizailla, a la salida de la sierra en el pago de la Albayda; la persona a quien le acomode podrá verse con D. Ramon Mejias, que vive en Sta. Marina, calle de los Moriscos núm. 12.

CONTRATA. La persona que quiera comprar todo el estierco que produzcan las cuadras de la posada del Obispo Blanco en el año desde S. Juan del presente, hasta el de 1837, podrá acudir a tratar con su dueño, que vive en la misma posada.

ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Enero del año próximo de 1837 se arrienda el cortijo nombrado de Cañetejo, situado en la campaña de esta ciudad, de cabida de 416 fanegas 9 celemines su por mayor a la persona que guste tratar sobre el particular y enterarse del pliego de condiciones los hará con D. Melitón Saenz de Rialpecha, encargado al efecto.